



# BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-2691** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las Cofradías de Pescadores Nuestra Señora del Carmen, Valle Gran Rey, y Nuestra Señora de Guadalupe, en Playa Santiago, dirigida al Gobierno. Página 3
- 8L/PE-2692** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre fomento de la producción local de cereales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3
- 8L/PE-2693** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre campaña para potenciar el consumo del gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4
- 8L/PE-2694** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4
- 8L/PE-2695** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PE-2696** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5
- 8L/PE-2697** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-2698** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-2699** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L/PE-2700** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-2701** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-2702** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-2703** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-2704** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-2705** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2706** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la subvención al descuento de residente y a la prestación de servicio público a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-2707** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-2708** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la deuda a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-2709** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la prestación de servicios y acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PE-2710** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-2711** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-2712** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 13
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-2691** *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las Cofradías de Pescadores Nuestra Señora del Carmen, Valle Gran Rey, y Nuestra Señora de Guadalupe, en Playa Santiago, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.051, de 23/10/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las Cofradías de Pescadores Nuestra Señora del Carmen, Valle Gran Rey, y Nuestra Señora de Guadalupe, en Playa Santiago, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

### PREGUNTA

*Situación actual de las Cofradías de Pescadores de “Nuestra Señora del Carmen”, en Valle Gran Rey”, y “Nuestra Señora de Guadalupe”, en Playa de Santiago.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2692** *De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento de la producción local de cereales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

(Registro de entrada núm. 7.052, de 23/10/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento de la producción local de cereales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Tiene prevista su consejería realizar acciones tendentes a fomentar la producción local de cereales?*

Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-2693 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre campaña para potenciar el consumo del gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7.053, de 23/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre campaña para potenciar el consumo del gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Tiene intención su consejería de impulsar la elaboración y desarrollo de alguna campaña que potencie el consumo del gofio?*

Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-2694 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7.055, de 23/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué procedimientos administrativos se han simplificado durante 2012 o se prevé simplificar antes de acabar el año?*

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

**8L/PE-2695 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.056, de 23/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han dictado por los órganos judiciales durante los años 2011 y 2012, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2696 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 7.057, de 23/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Tiene prevista su consejería realizar acciones que incentiven la aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, con especial incidencia en el sector del gofio?*

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-2697 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.080, de 24/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a proyectos turísticos de la isla de La Gomera?*

Canarias, a 23 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PE-2698 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.149, de 24/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2699 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.150, de 24/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2700 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7.151, de 24/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2701 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7.152, de 24/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.



## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2702 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.153, de 24/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de La Palma?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2703 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.154, de 24/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2704 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.155, de 24/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ratio actual entre el número de fisioterapeutas y número de tarjetas sanitarias en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-2705 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.182, de 26/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el calendario de reuniones, orden del día y lugar de celebración de la Comisión Mixta Canarias-Marruecos para asuntos estratégicos?*

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2706 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la subvención al descuento de residente y a la prestación de servicio público a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 7.183, de 26/10/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la subvención al descuento de residente y a la prestación de servicio público a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la partida presupuestada por la Comunidad Autónoma de Canarias para el pago de la subvención al descuento de residente y de la prestación de servicio público, a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, durante los ejercicios 2009-2010-2011 y 2012?, y ¿cuánto se prevé presupuestar en ejercicio 2013?*

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2707 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 7.184, de 26/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la cantidad pendiente de pago por la Comunidad Autónoma de Canarias a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular?*

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2708 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deuda a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 7.185, de 26/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deuda a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En virtud de qué conceptos es la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias a las navieras que prestan el servicio público de transporte interinsular y cuándo se procederá a su abono?*

En Canarias, a 24 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2709 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la prestación de servicios y acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 7.186, de 26/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la prestación de servicios y acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Canarias respecto al futuro del Servicio Canario de Empleo en relación con la prestación de servicios y acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Canarias?*

En Canarias, a 25 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PE-2710 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.299, de 30/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el coste total del viaje de promoción a Moscú (Rusia) a la “Volvo Fashion Week Moscow” del 24 al 29 de octubre pasado?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-2711 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.300, de 30/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de participación han tenido los cabildos insulares en la preparación y asistencia de los mismos a la “Volvo Fashion Week Moscow”?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-2712 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.301, de 30/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.



**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles han sido los turoperadores con los que se ha contactado para establecer rutas aéreas con las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.



Parlamento de Canarias

